

## RESOLUCIÓN N° 3346

La Plata, 23 de mayo de 2023.

**VISTA** la propuesta de dictar, en el ámbito de la Escuela Judicial un Seminario de Diálogos Internacionales sobre Formación Judicial y; -----

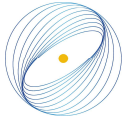
**CONSIDERANDO** -----

Que el Director Académico de la Escuela Judicial, con la aprobación del Consejo Directivo de la misma, dictó la Resolución N° 61, por la cual se estableció el dictado del seminario **"Diálogos Internacionales sobre Formación Judicial: Estrategias y desafíos contemporáneos para el abordaje de la trata de personas"** que tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica el primero de junio del corriente año a las 13 hora argentina - 18 hora española, bajo modalidad virtual. Que el dictado del mismo estará a cargo de la profesora "Ad Honorem" Dra. Tania García Sedano, sometiendo a consideración de este plenario su aprobación o rechazo. -----

Que este Consejo considera que lo resuelto y dispuesto es acorde en un todo a los lineamientos de formación intensiva y permanente a las y los agentes del Poder Judicial. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----



## RESOLUCIÓN N° 3346

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Aprobar el dictado, en el ámbito de la Escuela Judicial, del *Seminario "Diálogos Internacionales sobre Formación Judicial: Estrategias y desafíos contemporáneos para el abordaje de la trata de personas"* que tendrá lugar el día 1 de junio, por la profesora "Ad Honorem" Dra. Tania García Sedano, compartiendo lo dispuesto en la Resolución número 61 del Director Académico de la Escuela Judicial, la que se aprueba en su totalidad y se adjunta a la presente como Anexo I. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

**Resolución N° 3346.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

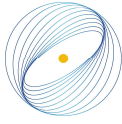
-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 3346**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 61 DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL**  
**La Plata, 10 de mayo de 2023.-**

*VISTO:* El artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la ley 11.868 y sus modificatorias, como así también las resoluciones que hacen funcionamiento de la Escuela Judicial y,



## RESOLUCIÓN N° 3346

Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación.

Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua";

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario aprobar el dictado del Seminario "Diálogos Internacionales sobre Formación Judicial: Estrategias y desafíos contemporáneos para el abordaje de la trata de personas" que tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica el primero de junio a las 13:00 horas-Argentina y 18:00 horas-España.

Que asimismo se debe proceder a designar a la profesora que estará a cargo de la mencionada actividad académica.

Que la catedrática convocada, Tania García Sedano, posee una trayectoria académica destacada a nivel internacional como sólida referencia en materia jurídica con perspectiva de derechos humanos y mirada interdisciplinaria.

-----**POR ELLO:**-----

-----**El Director Académico de la Escuela Judicial**-----  
-----**del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires**-----

-----**RESUELVE:**-----

**Artículo 1:** Disponer el dictado del Seminario "Diálogos Internacionales sobre Formación Judicial: Estrategias y desafíos contemporáneos para el abordaje de la trata de personas" el que se llevará a cabo el primero de junio del corriente año las 13:00 horas-Argentina y 18:00 horas-España bajo modalidad virtual.

**Artículo 2:** Designese en calidad de profesora "Ad Honorem" a cargo del seminario de referencia, a la Dra. Tania García Sedano.

**Artículo 3:** Disponer la más amplia publicidad de la oferta académica ofrecida en la presente resolución.

**Artículo 4:** Pase al pleno del Consejo de la Magistratura para su tratamiento y eventual confirmación.

**Resolución 61/2023**-----  
**Dr. Pablo Roberto Perel**-----  
**Director Académico de la Escuela Judicial**-----  
**Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires**-----  
**Resolución 61/2023**-----

**Resolución N° 3346.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires